



Madrid, 4 de noviembre de 2016

Estimados amigos:

Les recuerdo que durante el mes de noviembre corresponde renovar el Consejo Escolar (Sector Padres y Sector Profesores).

En el día de hoy se constituyó la Junta Electoral que hizo público tanto el calendario de las elecciones como el censo provisional de padres y profesores.

Respecto al Sector Padres les informo que existen 2 vacantes en el Consejo Escolar para las que pueden presentar candidaturas desde el día 11 hasta el día 15 de noviembre.

En archivo adjunto les enviamos el calendario de todo el proceso electoral.

El censo de padres se encuentra en Conserjería para su consulta.

Aquellos padres que no puedan personarse en el centro para comprobar sus datos en el censo, pueden llamar de 15:00 h. a 16:00h. al teléfono 620220272, que está exclusivamente habilitado para este fin en el siguiente horario.

La votación tendrá lugar el día 23 de noviembre de 16:00 h. a 17.30 h. en el comedor.

Para efectuar la votación será preciso acreditar la personalidad del votante (DNI o similar).

Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos que será público.

Los padres de los alumnos debidamente inscritos en el censo podrán utilizar el voto por correo. A partir del día 21 de noviembre podrán recoger las papeletas y sobres electorales en SECRETARÍA o CONSERJERÍA. Deben depositar el voto en el buzón del colegio (situado junto al portón de la entrada) hasta las 12:00 h. del día 23 de noviembre haciendo constar en el sobre: **Voto por correo - Consejo Escolar**.

El sobre ha de estar debidamente cerrado.

NO OLVIDEN INCLUIR EN EL SOBRE FOTOCOPIA DEL DNI DEL VOTANTE.

La normativa que regula este proceso es la siguiente:

- El Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles y de los Colegios de Educación Primaria aprobado por Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, (BOE de 20 de febrero).
- La Orden de 28 de febrero de 1996, (BOE de 5 de marzo), por la que se regula la elección de los consejos escolares y órganos unipersonales de gobierno de centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Quedo a su disposición para cualquier duda que puedan tener con respecto a dichas elecciones y les animo a participar en dicho proceso.

Hasta una nueva comunicación les envío un afectuoso saludo.

La Directora



DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID – CAPITAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

C.E.I.P. "EUGENIO MARÍA DE HOSTOS"
